



PREMIO
MAPBIOMAS
VENEZUELA

Bases

DE LA SEGUNDA EDICIÓN
DEL PREMIO MAPBIOMAS
VENEZUELA

2026



MAPBIOMAS
VENEZUELA



Bases de la Segunda Edición del Premio MapBiomás Venezuela

1. CONTEXTO

MapBiomás es una iniciativa impulsada por una red de organizaciones, que incluye ONG, universidades y empresas tecnológicas, en colaboración con expertos en ecología, biodiversidad, uso del suelo, recursos hídricos, teledetección, sistemas de información geográfica (SIG) y tecnologías de datos.

El objetivo de MapBiomás Venezuela es identificar y caracterizar los cambios en el territorio del país mediante tecnologías satelitales, garantizando precisión, agilidad y calidad en la información. De esta forma, impulsa la generación de conocimiento accesible sobre las coberturas y uso del suelo, la dinámica del agua superficial, y el monitoreo de ecosistemas estratégicos. Así, aporta información relevante para el análisis y la toma de decisiones para la conservación, la gestión sostenible de los recursos naturales y la mitigación de los efectos del cambio climático.

Para facilitar el uso y apropiación de la información, MapBiomás Venezuela ofrece herramientas interactivas de visualización de datos y generación de estadísticas en línea de forma intuitiva. [La plataforma de datos](#) permite explorar la información a partir de múltiples recortes territoriales como biomas, estados, municipios, cuencas hidrográficas, regiones fisiográficas, áreas protegidas y territorios indígenas. En el sitio web <https://venezuela.mapbiomas.org> podrá encontrar el detalle metodológico, infográficos, mapas y links para descarga de la información geográfica.

La Segunda Edición del **Premio MapBiomás Venezuela** es organizada por la red MapBiomás Venezuela, bajo la coordinación de Provita, Wataniba y el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica y Modelado Ambiental de la Universidad Simón Bolívar (LSIGMA-USB). Este premio también se ha otorgado en otras iniciativas por países como Colombia, Perú, Ecuador y Brasil, consolidándose como un incentivo para promover la investigación y el uso de datos de monitoreo satelital con una amplia escala temporal para aportar a la identificación de problemáticas socioambientales y el planteamiento de soluciones desde la academia, las organizaciones de la sociedad civil y las entidades del Estado.

Para esta Segunda Edición del Premio en Venezuela, se contemplan cuatro **(4)** categorías de postulación: **i)** General; **ii)** Estudiante de Pregrado; **iii)** Políticas Públicas, Gestión Ambiental y Comunitaria y **iv)** Comunicación Ambiental.

2. OBJETIVO

El Premio MapBiomias Venezuela busca reconocer trabajos que, mediante el uso de los datos de MapBiomias Venezuela, generen conocimiento, propongan soluciones, que inciden en la formulación de políticas públicas o iniciativas educativas y de conservación ambiental.

3. BASES DE POSTULACIÓN

- 3.1. Se aceptarán trabajos de tipo artículo técnico o científico, trabajo de grado o tesis, reporte técnico, capítulo de libro, *storymap*, artículo periodístico, artículo de divulgación y póster; ya sean individuales o en coautoría.
- 3.2. Pueden participar estudiantes universitarios, investigadores, técnicos, licenciados, posgraduados, docentes, profesionales de empresas privadas o de ONG, funcionarios públicos, entre otros.
- 3.3. Es requisito imprescindible que el trabajo utilice los datos o productos de MapBiomias Venezuela, y cite correctamente la fuente que aparece en <https://venezuela.mapbiomas.org/terminos-de-uso/>.
- 3.4. En el caso de trabajos en coautoría, sólo uno de los autores presentará el trabajo. No obstante, se deberán incluir los nombres de todos los coautores.
- 3.5. Los trabajos presentados pueden ser inéditos o publicados a partir del 2025.
- 3.6. Los trabajos presentados al Premio MapBiomias Venezuela podrán estar escritos en español o en inglés.
- 3.7. Se pueden presentar tantos trabajos como deseen, de forma individual o colectiva, a cualquiera de las categorías. Sin embargo, cada trabajo sólo podrá ser premiado una vez.
- 3.8. En caso de que ningún trabajo cumpla los criterios establecidos para la premiación, la categoría podrá declararse desierta.
- 3.9. Para los autores que presenten artículos científicos publicados en revistas u otros medios de acceso restringido (sin el formato de licencia "*open access*"), se les solicitará elaborar un resumen ampliado del trabajo en caso de ser premiados, con el fin de garantizar su difusión en el sitio web de MapBiomias Venezuela.
- 3.10. Los miembros del Comité Organizador, del Comité de Premiación, así como los miembros de los equipos técnicos de las organizaciones co-creadoras de las colecciones de mapas, no podrán postular trabajos, ni como autores principales ni como co-autores.

3.11. Esta segunda edición contempla cuatro categorías de postulación:

3.11.1. Categoría General: incluye los trabajos realizados por investigadores, estudiantes de pregrado o posgrado, técnicos, docentes o cualquier profesional, que utilicen los datos o productos de MapBiomás Venezuela con fines de investigación o educativos. Los formatos que se pueden postular en esta categoría son: artículo técnico o científico, trabajo de grado o tesis, reporte técnico y capítulo de libro.

3.11.2. Categoría Estudiante de Pregrado: incluye los trabajos que utilicen los datos o productos de MapBiomás Venezuela cuyo primer autor aún no haya finalizado sus estudios de pregrado o se haya graduado durante el año 2025 o 2026. Los formatos que se pueden postular en esta categoría son: artículo técnico o científico, trabajo de grado, reporte técnico y capítulo de libro.

3.11.3. Categoría Políticas Públicas, Gestión Ambiental y Comunitaria: incluye trabajos que utilicen datos de MapBiomás Venezuela en la formulación o evaluación de políticas ambientales, gestión territorial, visibilización de problemáticas o posicionamiento de conocimientos tradicionales. Esta categoría valora trabajos que demuestren la aplicación práctica de los datos para la formulación de soluciones concretas para la gestión ambiental y la sostenibilidad. Los formatos que se pueden postular en esta categoría son: artículo técnico o científico, reporte técnico y capítulo de libro.

3.11.4. Categoría Comunicación Ambiental: incluye productos de divulgación y comunicación que contribuyan a democratizar el acceso a los datos de MapBiomás Venezuela para audiencias no especializadas. Esta categoría valora trabajos que estimulen la apropiación social del conocimiento. Los formatos que se pueden postular en esta categoría son: *storymap*, artículo periodístico, artículo de divulgación y póster.

4. ¿CÓMO POSTULAR?

4.1. La participación es gratuita. Los trabajos deben presentarse hasta el 07 de agosto de 2026 a las 11:59 p.m. (Hora de Venezuela, GMT-4).

4.2. El participante debe completar el [formulario en línea](#) en donde deberá ingresar sus datos personales y los detalles del trabajo, incluyendo el resumen, objetivos y cómo se han empleado los datos de MapBiomás Venezuela.

4.3. En este formulario debe adjuntar el trabajo completo en formato digital (PDF). En caso de que el trabajo utilice algoritmos y códigos de programación, estos deben ser públicos o estar anexados al documento.

- 4.4.** La extensión de los trabajos (incluyendo introducción, objetivos, metodología, resultados y conclusiones) no debe exceder las 10.000 palabras. En caso de que la versión original del trabajo (tesis, artículo, reporte, etc.) exceda este límite de palabras, se requiere que el participante adapte el trabajo en formato PDF al límite establecido para su postulación.
- 4.5.** Las personas que se postulen al Premio MapBiomás Venezuela deberán autorizar a la red MapBiomás Venezuela, a las instituciones co-organizadoras, Provita, Wataniba, LSIGMA-USB y la red MapBiomás, a publicar y divulgar sus trabajos en las correspondientes páginas web y redes públicas de difusión en caso de resultar ganadoras. Para ello, deberán adjuntar en el formulario de postulación el [Anexo I](#) (en formato PDF) debidamente firmado y suscrito por todos los autores.
- 4.6.** No se aceptarán postulaciones realizadas por otros medios (por ejemplo, a través del correo electrónico) o presentadas después de la fecha límite establecida en los términos de referencia.

El incumplimiento de alguno de los requisitos es causal para no aceptar la postulación.

5. EVALUACIÓN

- 5.1.** Se constituirá un "Comité de Premiación" exclusivamente para este fin, con un mínimo de tres (3) miembros, incluyendo especialistas y representantes de las instituciones organizadoras y de la red MapBiomás Venezuela.
- 5.2.** Los organizadores y miembros del Comité de Premiación garantizarán la confidencialidad de la información de los participantes.
- 5.3. Criterios de evaluación:** con el fin de evaluar los trabajos y productos presentados. Los miembros del Comité de Premiación tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Criterio	Ponderación (%)			
	Categoría General	Categoría Políticas Públicas, Gestión Ambiental y Comunitaria	Comunicación Ambiental	Categoría Estudiante de Pregrado
Complejidad Técnica	20%	15%	5%	15%
Originalidad	20%	15%	20%	20%
Claridad	15%	20%	30%	20%
Resultados, discusión y conclusiones	20%	20%	20%	20%
Aporte General	20%	25%	20%	20%
Aporte a MapBiomás Venezuela	5%	5%	5%	5%
Total (%)	100%	100%	100%	100%

En el Anexo II se describen en más detalle cada criterio y las consideraciones para la asignación de los puntajes.

- 5.4.** Cada trabajo será evaluado por el método de doble ciego y se asignará el promedio de los evaluadores.
- 5.5.** Si algún miembro del Comité de Premiación enfrenta un conflicto de intereses en relación a uno o más de los trabajos que le hayan sido asignados, procederá a reportarlo a la brevedad a los organizadores, quienes le asignarán la evaluación a otro miembro del Comité.
- 5.6.** Las decisiones tomadas por el Comité de Premiación son inapelables.
- 5.7.** El resultado será divulgado en los canales de comunicación oficiales de MapBiomás Venezuela, las instituciones co-organizadoras, Provita, Wataniba, LSIGMA-USB y la red MapBiomás, acorde con la autorización dada por los participantes en el formulario de postulación.

6. PREMIACIÓN

- 6.1.** El trabajo ganador, individual o colectivo, de la **Categoría General** recibirá USD 400 (cuatrocientos dólares americanos), además de una constancia a nombre de MapBiomás Venezuela y una beca para realizar un curso de geoprocésamiento de imágenes satelitales utilizando Google Earth Engine, dictado por Solved. Asimismo, recibirá apoyo en la elaboración de material de difusión para el trabajo ganador, que será publicado en el sitio web de MapBiomás Venezuela y en las redes sociales de Provita, Wataniba y LSIGMA-USB, así como de la red MapBiomás.
- 6.2.** El trabajo ganador, individual o colectivo, de la **Categoría Políticas Públicas, Gestión Ambiental y Comunitaria:** recibirá USD 400 (cuatrocientos dólares americanos), además de una constancia a nombre de MapBiomás Venezuela y una beca para realizar un curso de geoprocésamiento de imágenes satelitales utilizando Google Earth Engine, dictado por Solved. Asimismo, recibirá apoyo en la elaboración de material de difusión para el trabajo ganador, que será publicado en el sitio web de MapBiomás Venezuela y en las redes sociales de Provita, Wataniba y LSIGMA-USB, así como de la red MapBiomás.
- 6.3.** El trabajo ganador, individual o colectivo, de la **Categoría Estudiante de Pregrado** recibirá USD 200 (doscientos dólares americanos), además de una constancia a nombre de MapBiomás Venezuela y una beca para realizar un curso de geoprocésamiento de imágenes satelitales utilizando Google Earth Engine, dictado por Solved. Asimismo, recibirá apoyo en la elaboración de material de difusión para el trabajo ganador, el cual será publicado en el sitio web de MapBiomás Venezuela y en las redes sociales de Provita, Wataniba y LSIGMA-USB, así como de la red MapBiomás.
- 6.4.** El trabajo ganador, individual o colectivo, de la **Categoría Comunicación Ambiental:** recibirá USD 200 (doscientos dólares americanos), además de una constancia a nombre de MapBiomás Venezuela y una beca para realizar un curso de geoprocésamiento de imágenes satelitales utilizando Google Earth Engine, dictado por Solved. Asimismo, recibirá apoyo en la elaboración de material de difusión para el trabajo ganador, que será publicado en el sitio web de MapBiomás Venezuela y en las redes sociales de Provita, Wataniba y LSIGMA-USB, así como de la red MapBiomás.
- 6.5.** El Comité de Premiación podrá seleccionar adicionalmente una Mención Honorífica para cada una de las categorías. Los trabajos seleccionados recibirán una constancia a nombre de MapBiomás Venezuela y una beca para cursar un programa de geoprocésamiento de imágenes satelitales utilizando Google Earth Engine, dictado por Solved. Asimismo, recibirán apoyo en la elaboración de material de difusión de sus trabajos, el cual será publicado en el sitio web de MapBiomás Venezuela y en las redes sociales de Provita, Wataniba y LSIGMA-USB, así como de la red MapBiomás.

7. CRONOGRAMA

Lanzamiento de las bases del premio: 13 de marzo de 2026

Fecha límite para la entrega de trabajos: 07 de agosto de 2026

Periodo de evaluación: 10 de agosto hasta 04 de septiembre de 2026

Publicación de resultados y Premiación: 01 de octubre de 2026

8. CONDICIONES GENERALES

- 8.1. Los ganadores otorgan automáticamente su autorización a MapBiomias Venezuela, la institución co-organizadora de la segunda edición, Provita, Wataniba, LSIGMA-USB y la red MapBiomias para reproducir y divulgar sus trabajos, así como cualquier material audiovisual generado a partir de estos, por cualquier medio y tanto en Venezuela como en el extranjero.
- 8.2. Las decisiones tomadas por el Comité de Premiación son inapelables.
- 8.3. El incumplimiento de cualquiera de las instrucciones establecidas en esta convocatoria dará lugar a la descalificación del trabajo concursante.
- 8.4. En cualquier momento, esta convocatoria podrá ser anulada o revocada por razones de interés público, sin que ello dé lugar a indemnización o reclamo alguno.
- 8.5. En caso de dudas con respecto a la convocatoria, lo invitamos a revisar la sección de [Preguntas Frecuentes del Premio](#).
- 8.6. **Confidencialidad y protección de datos personales:**
 - 8.6.1. La información personal suministrada por los postulantes será tratada con estricta confidencialidad, conforme a la normativa vigente sobre protección de datos personales. Los datos recopilados a través del formulario de postulación serán utilizados exclusivamente para fines relacionados con la evaluación, contacto y gestión de la Segunda Edición del Premio MapBiomias Venezuela.
 - 8.6.2. Asimismo, los datos podrán ser utilizados para informar a los participantes sobre futuros eventos, convocatorias, publicaciones y novedades relacionadas con MapBiomias Venezuela. En cualquier momento, los participantes podrán solicitar la exclusión de sus datos de estas comunicaciones escribiendo al correo electrónico: mapbiomas.venezuela@gmail.com.
 - 8.6.3. Al enviar su postulación, el/la postulante acepta estos términos y autoriza expresamente a la red MapBiomias Venezuela a almacenar y utilizar su información conforme a lo aquí establecido.

ANEXO I

Declaración jurada de autores

El(los) autor(es) autorizan la presentación del trabajo titulado “**INSERTAR TÍTULO DEL TRABAJO**” a la Segunda Edición del Premio MapBiomás Venezuela, y se ajustan a los requisitos y normas de la convocatoria de este premio.

Todas las personas que figuran como autores deben firmar esta declaración.

El documento original de la declaración debe estar firmado, fechado y ser enviado a través del formulario de registro en línea.

Fecha:

Nombre y firma de todos los autores que participan en el trabajo postulado:

ANEXO II

Criterios de evaluación

Se evaluarán los resultados del trabajo utilizando 6 aspectos: complejidad técnica, originalidad, claridad, resultados/discusión/conclusiones, aporte general y aporte a MapBiomias Venezuela; a los cuales se les asignará un puntaje con base en una escala del 1 al 5 donde: 5 = Excelente, 4 = Muy bueno, 3 = Bueno, 2 = Aceptable, 1 = Deficiente.

Cada aspecto tendrá un peso en el promedio final, como se detalla a continuación.

Tabla 1: Criterios de evaluación

Criterio	Descripción del criterio	Máximo puntaje
Complejidad Técnica	Evalúa la rigurosidad técnica, el uso de fuentes, herramientas y métodos de análisis.	El trabajo emplea técnicas bien fundamentadas, integrando análisis detallados (cualitativos y/o cuantitativos) con programación, metodologías avanzadas o uso de nuevas tecnologías (software libre, plataformas, visores, herramientas de análisis espacial, etc.) que complementan, refuerzan o contrastan los datos de MapBiomias Venezuela. La explicación de las técnicas y metodologías es clara y contextualizada. La metodología es reproducible.
Originalidad	Mide la innovación en el enfoque, análisis o soluciones propuestas.	El trabajo presenta un enfoque innovador, creativo o introduce un análisis inédito en el tema tratado, aportando nuevas perspectivas o metodologías que contribuyen al campo de estudio.
Claridad	Evalúa la estructura, organización y claridad de la presentación en todo el trabajo, ya sea escrita o visual.	El trabajo está bien estructurado, libre de errores gramaticales y ortográficos. La redacción es clara y coherente, y las ideas están correctamente argumentadas, así como los elementos gráficos (mapas, gráficos, tablas), están correctamente diseñados, argumentados y citados en el texto. Las referencias bibliográficas son válidas y están citadas adecuadamente.
Resultados, discusión y conclusiones	Analiza la relevancia, solidez y coherencia de los resultados en relación con los objetivos o hipótesis planteados.	Los resultados, la discusión y las conclusiones están correctamente sustentados, alineados con los objetivos o hipótesis. El trabajo va más allá de lo descriptivo, aportando un análisis conceptual crítico y reflexivo.
Aporte General	Evalúa la contribución del trabajo a la comunidad científica, la conservación del medio ambiente o las políticas públicas.	La propuesta y los resultados del trabajo generan un impacto significativo en su categoría, ya sea en la comunidad científica, en la gestión ambiental o como aportes en la formulación de políticas públicas.
Aporte a MapBiomias Venezuela	Mide las contribuciones al proyecto MapBiomias Venezuela en términos de mejoras metodológicas, de datos o de propuestas innovadoras para su aplicación.	El trabajo aporta a la mejora de la metodología, la calidad de los datos o la visualización de información de MapBiomias Venezuela, generando valor agregado a su desarrollo y aplicación.